

no perjudicarse en lo D^{no}, le ha pare-¹⁵⁰
cido demostrar á V^o la repugnancia
del referido Acuerdo á la mencionada
transacion, antes de la venificacion de
los citados Reunio, cerciorado de que las
benignidad de V^o. adjunta con la de D^{ho} S^{ra}
Correccion su Presidente que la cumplimen-
to y mando obedecer en su anterior Mi-
nisterio, se interesará como el hemis
y Comp^a mayor en que continúe en toda
sus partes como merece y V. M. previene,
por que á otro modo; á su pesar y ven-
timiento, los dirigirá con la justa confi-
anza de que tengan audiencia, para
lo que, en el remoto Caso á que se vea
precisada la Comp^a mayor á ello, pide se
sirva V^o. acordar se le di testimonio de
este su manifiesto, y Acuerdo que re-
caiga.

Dio que á V^o. m. d. Cartag.

lo. el Junio de 1793.

Vino de Oca

Thomas Garcia

